

Confirma la coalición Fuerza y Corazón por México

Xóchitl Gálvez en Tepic el domingo

La aspirante al Senado, Ivideliza Reyes, sostuvo que la candidata presidencial no pudo llegar en mejor momento, ya que su ascenso y efervescencia es notoria

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Desborda Xóchitl la pasión en León, Guanajuato

La candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, afirmó que durante su gobierno buscará aligerar la carga fiscal que hoy mantiene atrapadas a miles de micros, pequeñas y medianas empresas del país.



Piden gobernadores mantener la Prisión Preventiva Oficiosa

Con absoluto respeto en la división de poderes, pero con fidedigna preponderancia al pacto social transformador del Estado Mexicano, las y los gobernadores de los estados de la República nos pronunciamos sobre las consecuencias de orden público que traería la eliminación de la Prisión Preventiva Oficiosa del sistema judicial.

México deberá en todo momento privilegiar la supremacía constitucional, atendiendo el derecho de quien, víctima de un delito, busca la protección de su estado de derecho sobre aquellos que ejercen conductas antisociales.

Pierde la democracia, dice Yolanda Gutiérrez

Lamentan candidatas de Fuerza y Corazón por México falta de debate

“La realidad es que desde un principio se notó la negativa, las mentiras, porque desde un principio incluso declararon los candidatos de MORENA, que nosotras no estábamos dispuestas a debatir” dijo la candidata al Senado

El hecho de negarse a participar en un debate propuesto por el propio árbitro electoral, no es otra cosa que simple miedo a debatir y a manifestar las ideas que por ende conllevan a motivar el voto entre el electorado, sostuvo Yolanda Gutiérrez, compañera de fórmula de Ivideliza Reyes, candidata al Senado de la República por Nayarit por la alianza Fuerza y Corazón Por México, quien además sostuvo que éste hecho no abona en nada a la democracia de nuestro país.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina ¿Define algo el voto anticipado?

Guillermo Aguirre

A 24 días de la elección

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

En adeudos de agua potable

Ofrece Nayar Mayorquín borrón y cuenta nueva

En Tepic se actualizarán los usuarios que tengan adeudos pendientes con el SIAPA, con el único requisito que pague por adelantado el 2025 completo, dijo el candidato de Redes Sociales Progresistas

Llevar a cabo una administración municipal basada siempre en generar beneficios ciudadanos, es una de las principales preocupaciones de Nayar Mayorquín Carrillo, candidato a la presidencia municipal de Tepic por el partido Redes Sociales Progresistas, es por ello, que como parte de sus propuestas de campaña presentó la tercera y la que considera la más importante, que consta en condonaremos el pago del agua potable a

deudores del SIAPA.

El único requisito, explica el candidato, es que los ciudadanos paguen todo el año por adelantado el 2025: “Vamos a ser un gobierno sensible a la gente, vamos a ganar, recuperemos la esperanza, acabemos con la corrupción y trabajemos por la verdadera transformación de Tepic”.

El candidato a la alcaldía de Tepic reiteró su compromiso con la ciudadanía en

contribuir a que tengan una buena calidad de vida y una ciudad segura, lo cual se logrará mediante trabajo arduo, responsable y transparente. “Este 2 de junio vota por la verdadera transformación de Tepic, vota 3 veces RSP, vota Nayar Mayorquín”, señaló el candidato.

Una campaña cercana a la ciudadanía es la que al día de hoy lleva a cabo Nayar Mayorquín carrillo, candidato a la presidencia municipal

de Tepic por el partido Redes Sociales Progresistas (RSP), recorriendo las distintas calles de las colonias y comunidades que forman parte del municipio, así como en el transporte público, donde con megáfono en mano, da a conocer las propuestas que tiene listas para llevar a cabo dentro de su próxima administración.

Argimiro León

PÁGINA 5A

Las hay para todos los bolsillos

Flores para todas las madres este 10 de mayo

“Cuando una madre de familia recibe un ramo de flores en tan importante fecha, el día se le ilumina y como madre, esposa, compañera y amiga se siente querida y motivada a seguir adelante”, señaló la señora Nery López, florista de la zona Centro

A unas horas del tradicional festejo del 10 de mayo, los floristas que se encuentran instalados por la calle

Veracruz, entre Bravo y Victoria en el Centro Histórico de Tepic, dicen estar listos y preparados para ofertar sus

productos a los hombres y mujeres que deseen regalar un ramo de flores a sus progenitoras en tan importante fecha.

Fernando, Yuvia y Misael Ulloa

PÁGINA 4A

Recorre distintas colonias de Tepic

Cambiaremos la decepción por una nueva realidad: Zamora

“No hay marcha atrás. La construcción de un Tepic para las y los ciudadanos ha comenzado”, insistió el candidato de Movimiento Ciudadano



Redacción

PÁGINA 4A

Promueven libertad ideológica y política

No habrá voto corporativo de choferes urbanos

“Todos los choferes son libres de votar por quienes ellos decidan”, señala el dirigente de Choferes del Servicio Urbano en Nayarit quien como ciudadano expresa su rechazo a la reelección

A veinticinco días de las elecciones que se llevarán a cabo en el país y en el estado de Nayarit, en las que los ciudadanos elegirán a la nueva o nuevo presidente de México, a senadores, diputados federales y en caso de Nayarit a los diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores, el dirigente de choferes del servicio urbano en el estado de Nayarit, Antonio Ramírez, declaró que los más de mil doscientos trabajadores del volante que él representa son libres de votar por quienes ellos decidan.

Especificó que él bajo ninguna circunstancia como líder transportista puede obligar a sus compañeros a apoyar algún proyecto político: “Todos los choferes son libres de votar por quienes ellos decidan, existe libertad ideológica y política”.

Fernando, Misael y Yuvia Ulloa PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Define algo el voto anticipado?

**Son 50 discapacitados y 600 prisioneros, los que desde el lunes ya están votando en forma anticipada y los que en un momento dado por supuesto que pueden inclinar los resultados

Pues hace unos días, para ser exactos el pasado 27 de marzo, es decir hace poco más de un mes, el vocal ejecutivo en Nayarit del Instituto Nacional Electoral (INE), Eduardo Trujillo Trujillo, comentó que Gracias a la modalidad de "Voto Anticipado", tanto las personas con alguna discapacidad motriz, así como también los presos de las cárceles que no han sido sentenciados, podrá emitir su voto. Trujillo Trujillo, añadió que en el padrón fueron detectados 152 personas con discapacidad, mismos que fueron invitados a ejercer su derecho a votar, de los que, 58 de ellos, aceptaron hacerlo.

En tanto en lo que respecta a quienes se encuentran en prisión preventiva, comentó que han estado trabajando con los 4 penales, 3 de carácter local y uno federal por lo que, 610 reos en total podrán emitir su voto, de los que, 45 pertenecen a la prisión de Bucarías, 41 a la prisión Femenil y 131 al CEFERESO No. 4, y el resto al Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza", mejor conocido como el CERESO de Tepic.

El hecho es que estas declaraciones hechas ya hace más de un mes, no fueron demagogia como estilan algunos servidores públicos, en el caso del vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, (INE), antier lunes 6 de mayo, volvió a referirse al tema, pero ahora para dar datos firmes y ya reales, entre ellos que el llamado voto anticipado, ya inició a ejercerse, esto desde el 6 de mayo, y probablemente se pueda concluir en una semana, así que en materia de personas con alguna discapacidad motriz, a las cuales se les acercara la boleta para que decidan con calma su sufragio, finalmente votarán 57 discapacitados, y como dije antes, de hecho ya empezaron a votar desde el lunes, y se les seguirá llevando a su casa la papeleta electoral, para luego de tener todos los votos reunidos, ponerlos en resguardo para que el día del proceso electoral, tomarlos en cuenta de acuerdo a la decisión de cada uno de los discapacitados.

En cuanto a los prisioneros que todavía están bajo la presunción de inocencia, es decir que todavía no han sido sentenciados y que por lo tanto tienen a salvo sus derechos políticos, en el padrón que se hizo en las 4 prisiones que hay en el estado, existían 610 que pueden ejercer el sufragio, de así quererlo, pero de esos 610, aceptaron votar 600,

por lo que también desde el lunes que pasó, se está realizando la visita a las correspondientes cárceles del estado, para recolectar estas decisiones.

Bueno, pues estos son los datos estadísticos de quienes ejercerán el voto anticipado, sobra decir que las boletas ya tienen días aquí en la entidad, bajo resguardo claro está, lo que hay que agregar que escuchamos comentarios de algunos ciudadanos, en el sentido de la inutilidad de hacer este gasto y este esfuerzo, porque en la práctica desde luego que es un gran esfuerzo, realizar una jornada electoral con las personas que están privadas de su libertad, y en el otro caso, privadas de su salud completa.

Y lo que les puedo decir es que uno de estos votos, podría definir la elección de alguno de los candidatos a los diversos puestos de elección popular.

Recordaré un caso ocurrido en el municipio de San Blas, obvio en un proceso electoral pasado, en donde en la elección para regidores en una de las demarcaciones de ese caluroso puerto, hubo un empate entre dos de los candidatos, y luego del recuento de votos, y la confirmación del empate, se determinó que se tendría que realizar una elección más, sólo en esa demarcación, pues no había otra manera de darle el gana a alguno de los dos empatados con los mayores votos.

Así que por este hecho se volvió a hacer una pequeña elección- por así llamarla- y claro, hubo un triunfador claro, es decir favorecido con la mayoría de votos.

Bueno pues lo que quiero decirles que por supuesto que alguno de los 50 votos de los discapacitados que desde el lunes son visitados en sus domicilios, por supuesto que podría definir el triunfo de un regidor, alcalde, diputado federal, diputado local, o senador de la república.

Y no se diga los presos aun no sentenciados, son 600 los que dijeron que si votarán, así que esto es una gran masa, en los ayuntamientos eventualmente un alcalde gana por apenas 500 votos, 600, o poco más, o menos incluso, así que los 45 presos de Bahía de Banderas, deciden favorecer a un determinado candidato, no tengan la menor duda que esto pudiera inclinar la balanza a algún lado. En resumen, no hay que desdeñar el voto anticipado y mucho menos el esfuerzo del INE, por llevar a cabo este trabajo...hasta mañana

A 24 días de la elección

Por Juan Alonso Romero



"La elección de 2024 en México, es la más grande de su historia, con más de 20 mil puestos de elección popular. Se elige a presidente(a) de la República, a 128 senadoras y senadores, a 500 diputados y diputadas federales. A ocho gubernaturas, al jefe de gobierno de la Ciudad de México — hombre o mujer — y a sus correspondientes alcaldías". Literatura electoral 2024.

PAVEL JARERO

Miguel Pavel Jarero Velázquez, en la Conferencia de Prensa del lunes 6 de mayo, mencionó a los municipios prioritarios donde él y Jazmín Bugarín, en unidad, estarán trabajando para afianzar la victoria electoral. En esta reunión destacó tres temas.

Uno. — Expresó "las afores no se tocan. Lo que se creó fue El Fondo de Pensiones para el Bienestar. Para mejorar con ese fondo de recursos no reclamados y depositados en los bancos, para mejorar a personas que se pensionaron y reciben poco de su pensión actualmente".

Dos. — El tema del campo. Mediante el cual se fortalecerán varios programas.

Producción para el bienestar. Habiendo en Nayarit 30 mil productores beneficiados.

Fertilizantes gratuitos. Teniendo Nayarit a 22 mil beneficiarios.

Sembrado vida, en la cual se benefician los productores rurales, con transferencias directas.

Teniéndose además con financiamiento a medianos productores.

Tres. — No vamos a desaparecer a la propiedad privada. Tan es así, que continúa llegando la inversión extranjera a México. Debido a que la inversión tiene confianza en México.

MUNICIPIOS PRIORITARIOS

Comentó que él dedicará parte fundamental de su campaña en recorrer junto con Andrea Navarro a la capital del estado. En esa importante nave, está Jazmín Bugarín, su compañera de fórmula.

TEPIC. - En virtud de que Tepic tiene más de cuatrocientos mil — 400,000 — electores, será un bastión a atender en las campañas federales de senadores y diputado federal. Él y su compañera de fórmula Jazmín Bugarín, ya recorrieron las once — 11 — demarcaciones, acompañando a la candidata a diputada federal Andrea Navarro, una joven con una sólida trayectoria administrativa y política. Pues es del núcleo fundador de Morena y ya fue sub secretaria general de gobierno, en el sexenio actual y dirigente juvenil. La presidenta de Morena Elizabeth López Blanco, ya hizo recorridos en Tepic, acompañando a Geraldine Ponce, candidata de Morena, PT, PVEM, a la presidencia municipal. Esta presencia de Elizabeth López Blanco en la campaña de Geraldine, la fortalece por el fuerte mensaje que da la presencia de la dirigente estatal respecto a la unidad en torno a la candidata por Tepic. Quien va por su reelección, con buenos números a su favor en las encuestas.

SANTIAGO. — Que ha estado haciendo visita, dijo Pavel junto con el candidato a presidente municipal de Santiago Ixcuintla, Sergio González. Donde la gente los ha recibido muy bien. Han escuchado nuestras propuestas manifesté y a la vez ambos, hemos escuchado las voces y demandas de los habitantes de Santiago. Sergio González, un cuadro político conocido y muy reconocido por ese importante municipio de la costa. Al cual ya

gobernó como presidente municipal y al que acaba de representar en el Congreso del Estado, como diputado local. Sergio además sin confiarse en las encuestas que le favorecen, está realizando una campaña intensa en territorio y muy cercano a la gente. En una intensa agenda de campaña muy bien programada.

COMPOSTELA. — Menciono con gratitud a Gustavo Ayón Ramírez al cual acompañé en su inicio de Campaña el día 30 de abril en Las Varas, municipio de Compostela, así lo dijo. Señalándolo como un buen amigo, buen deportista y candidato. El cual, desde su inicio de campaña, presentó parte importante de su oferta al pueblo, en un evento lleno de gente, alegría y de entusiasmo. Igualmente se ha visto a Gustavo Ayón iniciar recorridos en la cabecera municipal, desde el primer día de la campaña — el 30 de abril -, pues recorrió todos los puestos del Mercado Municipal, saludando a dueños y dueñas de los puestos, a sus trabajadoras y trabajadores y a la clientela. Muchas y muchos de ellas y ellos, se tomaron selfies con él. Ahora, el día 8 de abril, continuará con sus recorridos casa por casa, en la cabecera municipal, en visitas domiciliarias. En esta labor de fortaleza a esta campaña municipal, se destaca la candidata a síndica Denisse Alhelí Aguilar, quien anda recorriendo con tenacidad a Compostela, promoviendo su campaña y la de Gustavo Ayón.

BAHÍA DE BANDERAS. — Mencionó que hará presencia en Bahía de Banderas haciendo campaña conjunta con Héctor Santana, candidato a la presidencia municipal y con Jorge Ortiz, candidato a diputado federal. Por cierto, Elizabeth López Blanco, ya estuvo en Bahía de Banderas, encabezando un evento en fortalecimiento a la campaña de Héctor Santana por la presidencia municipal de ese progresista municipio. En el evento, la presidenta de Morena a nivel estatal, le brindó todo su respaldo a Héctor Santana y a la fórmula de diputada local, que representa Camina Regalado en el distrito número 18. Esta valiosa presencia de Elizabeth ha contribuido a fortalecer la unidad de militantes, cuadros, simpatizantes y dirigentes de Morena, PT y PVEM, en torno a la candidatura de Héctor Santana. Quien ha sido bien recibido por los comisariados ejidales, por los trabajadores afiliados a CATEM y a la CROC. Héctor ha tenido eventos muy nutridos de asistencia en sus recorridos por la cabecera municipal, por Bucarías y por San Pancho. Pero tiene un capital de amigos, simpatizantes y seguidores importante en todo el municipio. Además, sus registro en las encuestas, lo posicionan con varios puntos delante de las otras opciones.

A 24 DÍAS DE LA ELECCIÓN

En todos los partidos, en las dos alianzas, todo es prácticamente eventos, reuniones, caminatas, visitas domiciliarias, durante todo el día. Desde temprano hasta tarde, incluidos los domingos y días festivos. De esa manera van las campañas avanzando, teniendo como meta final el primer domingo de junio.

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Miles de millones de pesos por el día de la madre

—Derrama económica extraordinaria para un festejo en grande

Según la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, se estima que la derrama económica por la celebración del Día de las Madres será de 3 mil 288 millones de pesos, un 39% más que en 2022 y 2% por encima de la reportada en el 2019. Y en todo el país, la cifra de pesos y centavos crece exageradamente por lo que, aparte de la notable celebración la distribución monetaria es exorbitante.

MADRES QUERIDAS

En el cuarto trimestre de 2023, según la ENOE, en el país residían 38.5 millones de mujeres de 15 años y más que eran madres. Por otro lado, tres de cada 10 mujeres que se declararon madres eran jefas de hogar.

CUIDADOS FIRMES

Según la ENASIC 2022, de las mujeres de 15 a 60 años que residen con una hija o hijo menor de 18 años, 87.6 % declaró que son ellas quienes más tiempo dedicaban a su cuidado.

PRECISIONES

A propósito de la conmemoración del Día de la Madre, el Instituto Nacional

de Estadística y Geografía (INEGI) presentó información sobre las características sociodemográficas de la población femenina de 15 años y más con hijas e hijos. Los programas estadísticos que se usaron para estimar los indicadores son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, cuarto trimestre de 2023) y la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN FEMENINA QUE ES MADRE

Ratificamos: conformes con la ENOE, en el cuarto trimestre de 2023, siete de cada 10 mujeres de 15 años y más (38 459 122) eran madres.

Por grupos de edad, 6.0 % de las adolescentes de 15 a 19 años y 44.9 % de las jóvenes de 20 a 29 años, habían tenido una hija o hijo.

Esta cifra se incrementa a nueve de cada 10 en las mujeres de 40 a 49 años.

MUCHAS felicidades a las madres y a todas las familias nayaritas y mexicanas en general. SALUD Y PROSPERIDAD en un mundo en paz.

LIBROS DE AYER Y HOY

Máynez y las medianías costosas para el pueblo

Teresa Gil

¿Qué ha hecho por el país un tipo de la medianía como Jorge Álvarez Máynez, para que se gaste dinero del pueblo en promoverlo a un puesto fundamental? ¿lo conocen? ¿saben de sus logros? ¿ha hecho algo por el pueblo? Como periodista de muchas décadas y medios, acaso alguna vez de refilón escuché su nombre en medio de esos centenares de legisladores que se hacían en los congresos para vivir del presupuesto. Ni siquiera se si ha escrito un libro o al menos ha hecho una propuesta fundamental para el bien de la ciudadanía. Lo veo torpe, beligerante, repitiendo todas esas ofertas de lo que añora la necesidad. Y lo recuerdo en semanas atrás cuando aparece sorpresivamente en escena como una necesidad imperiosa de un partido que necesita seguir viviendo, en una gran borrachera acompañado de Samuel García gobernador de Nuevo León

SE NECESITAN MÉRITOS PARA SER CANDIDATO PRESIDENCIAL.

MÁYNEZ CARECE

Para la presidencia de la República, el pináculo del triunfo individual en un país tripartita, siempre se piensa, por ello, en un ser excepcional. Son pocos los que pueden señalarse como tales. Pero hay que tomar en cuenta que los sistemas tomaban la decisión a partir del llamado dedazo. En tiempos cercanos, salvo en los casos de Andrés Manuel López Obrador y quizá para enfrentar al

PRI, el de Vicente Fox Quezada, la gran mayoría han sido presidentes electos por sistema. Y el caso del actual presidente se cuece aparte, porque surge, tras larga faena personal y conocimiento a fondo del país, de un movimiento. La Constitución cuando se refiere al ejecutivo no define sus características personales salvo la edad y nacionalidad. Si es culto, analfabeta, corrupto, rico, pobre, etcétera, es independiente para la formalidad normativa. Es la realidad la que define cuando la persona puede ocupar un puesto tan importante. Por eso es grave que personajes desconocidos, sin aportes públicos, importantes trayectorias que permitan creer en una buena elección, aparezcan en escena y se nutran durante meses del dinero público. Lo vemos desde hace meses en el caso de la opositora que está en la misma situación que el señor Máynez. Gente agarrada de una sarta de ofertas pero que sin ellas, no tienen nada que ofrecer, ¿qué han hecho, qué han dado al pueblo?

La actitud del ahora candidato a la presidencia del Movimiento Ciudadano es por demás dispersa en muchos sentidos, pasa de una postura a otra, insulta a quienes contienden por el mismo puesto, a los partidos que las apoyan y se yergue sin ningún mérito que ofrecer. Poca oferta real y en general una medianía, de esos que se insertan para ver que les toca ¿Merece el pueblo a un candidato así?

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,533 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1987-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyrot S de RL, Av. Independencia #335, Itzac, Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.



Respaldan nuestro proyecto, afirma Rechazan tepiqueños la reelección: Luis Zamora

“El pueblo se está manifestando a la no reelección, el pueblo quiere algo nuevo, algo diferente porque las familias se sienten decepcionadas por la falta de servicios en Tepic”, sostuvo el candidato a la presidencia de Tepic



Fernando, Misael y Yuvenia Ulloa

algo nuevo, algo diferente, porque las familias tepiqueñas se sienten decepcionadas por la falta de servicios en Tepic entre los que te puedo mencionar es el agua potable, además de los altos costos de las licencias de funcionamiento”.

En otro orden de ideas, Luis Zamora comentó que para evitar más contaminación en la capital del estado, una vez que asuma el cargo como presidente municipal de Tepic, de forma inmediata ordenará el cierre del basurero de El Iztete: “Abriremos el nuevo relleno sanitario La Villita para separar los residuos sólidos y con esta separación correcta de basura evitar más incendios y contaminación en la capital nayarita”.

Por otra parte, el candidato a la presidencia de Tepic lamentó que los hombres y mujeres que

velan por la seguridad de las familias tepiqueñas no cuentan con un seguro de vida, ni con los uniformes y equipos adecuados para desarrollar sus labores, además de señalar que los elementos de Protección Civil del municipio, los agentes de la Policía Municipal y los agentes de Vialidad no cuentan con seguro de vida.

Ante esta injusticia, aseguró que una vez que asuma el cargo como presidente municipal de Tepic ofrecerá todas las garantías de seguridad a los elementos de Protección Civil, a los agentes de vialidad y a los agentes de la Policía municipal.

Dijo además que como alcalde de Tepic, él no malgastará los recursos que son del pueblo y para el pueblo, pero sí se incrementará el número de agentes de la Policía Municipal de Tepic con el único propósito de brindar más seguridad a los ciudadanos: “Y estoy seguro que con estas acciones vamos a evitar más robos y más violencia en las calles y colonias de la ciudad de Tepic”.

Antes de concluir la entrevista, Luis Zamora consideró que la reelección para la alcaldía de Tepic sería legítima si la ciudadanía lo hubiera pedido: “Pero yo no lo veo así porque ocho de cada 10 ciudadanos en Tepic rechazan la reelección”.

Confirma la coalición Fuerza y Corazón por México

Xóchitl Gálvez en Tepic el domingo



La aspirante al Senado, Ivideliza Reyes, sostuvo que la candidata presidencial no pudo llegar en mejor momento, ya que su ascenso y efervescencia es notoria



Oscar Gil

Confirma la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, la visita de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez a Nayarit el próximo domingo 12 de mayo.

Se informó que hasta el momento se analizan las dos opciones que se tienen como posibles sedes, ambas en la capital nayarita.

“Se está definiendo el lugar, la hora sería a las diez de la mañana, nada más que se está definiendo entre dos

puntos aquí en la capital del estado, cosa que nos tiene de muy buen ánimo porque viene justamente en esta etapa final a fortalecer aún más estas campañas”, sostuvo Ivideliza Reyes candidata al Senado de la República por Nayarit.

La candidata al Senado de la República por Nayarit, sostuvo que la candidata presidencial no pudo llegar en mejor momento, ya que su ascenso y efervescencia ha sido bastante notoria: “No lo decimos nosotros los candidatos, lo dicen las personas, los ciudadanos de a pie y eso nos alienta porque vamos directo al triunfo”.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024



¿CÓMO PUEDES ACCEDER A LOS SERVICIOS?

- ▶ Puedes acudir de manera personal, en un horario de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) que se ubica en Viaducto Tlalpan número 100, edificio A anexo, piso 1, colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
- ▶ O bien, a través del número telefónico: 5543383420
- ▶ O al correo electrónico: derechosdelasmujeres@ine.mx

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER AL PROGRAMA PILOTO?

Mujeres en situación de violencia política por razón de género, que participen en el Proceso Federal 2023-2024, como candidatas por la vía de mayoría, plurinominal o independiente, y que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Indígena
- Afromexicana
- Que se autoadscriba indígena o fromexicana
- Hablante de lengua originaria
- Condición económica
- Situación de marginación
- Migrante
- Comunidad LGBTTTIQ+
- Pertenece a una población afrodescendiente
- En condición de discapacidad
- En situación de desplazamiento
- Joven (18 -29 años)
- Adulta mayor (60 y +)
- Enfermedad o condición de la salud
- Embarazo
- Activista/Defensora de los derechos humanos
- Periodista
- Religión
- Pertenece a un grupo en situación de vulnerabilidad
- Pertenece a un grupo históricamente discriminado
- Que previa o durante su participación política haya sufrido otros tipos de violencia de género que incidan en el ejercicio de sus derechos políticos electorales
- Cualquier otra que promueva la exclusión o impida el desarrollo de las mujeres candidatas, el acceso o ejercicio de sus derechos.

MARCO NORMATIVO

Acuerdo General INE/CG109/2024, por el cual se aprueba la implementación del PROGRAMA PILOTO <https://bit.ly/3UhbWk>



Acuerdo General INE/CG223/2024, por el cual se aprueban los Lineamientos del PROGRAMA PILOTO <https://bit.ly/3UI4ZN9>



Lineamientos del PROGRAMA PILOTO <https://bit.ly/3UI4ZN9>



¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE ESTE PROGRAMA PILOTO?

Orientar, asesorar, atender y acompañar de forma gratuita y especializada con un enfoque interseccional e intercultural, a mujeres en situación de violencia política por razón de género que participan en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

¿QUÉ BUSCAMOS CON ESTE PROGRAMA?

- ▶ Proteger tus derechos políticos y electorales
- ▶ Que tu participación en la política esté libre de violencia política por razones de género
- ▶ Que recibas acompañamiento y contención psicológica
- ▶ En caso de que lo requieras, solicitar para ti medidas cautelares y/o de protección, de manera inmediata
- ▶ Apoyarte en la elaboración o ampliación de quejas y/o denuncias en materia electoral
- ▶ Ofrecerte acompañamiento y seguimiento a las acciones que emprendas para la defensa de tus derechos político-electorales

¿QUÉ HACEMOS?

El PROGRAMA PILOTO cuenta con especialistas en psicología y derecho para orientar, atender, acompañar y brindar servicios con enfoque interseccional e intercultural a las mujeres en situación de violencia política y que cuenten con más de una condición de vulnerabilidad o de exclusión.

Promueven libertad ideológica y política

No habrá voto corporativo de choferes urbanos

“Todos los choferes son libres de votar por quienes ellos decidan”, señala el dirigente de Choferes del Servicio Urbano en Nayarit quien como ciudadano expresa su rechazo a la reelección

Fernando, Misael y Yuvenia Ulloa

A veinticinco días de las elecciones que se llevarán a cabo en el país y en el estado de Nayarit, en las que los ciudadanos elegirán a la nueva o nuevo presidente de México, a senadores, diputados federales y en caso de Nayarit a los diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores, el dirigente de choferes del servicio urbano en el estado de Nayarit, Antonio Ramírez, declaró que los más de mil doscientos trabajadores del volante que él representa son libres de votar por quienes ellos decidan. Especificó que él bajo ninguna circunstancia como líder transportista puede obligar a sus compañeros a apoyar algún proyecto político: “Todos los choferes son libres de votar por quienes ellos decidan, existe libertad ideológica y política”.

Sin embargo, detalló que él como ciudadano antes de emitir su voto en las urnas meditará muy bien su voto, dijo que la actual administración municipal lo ha dejado muy decepcionado: “En este gobierno municipal hubo muchas fallas y muy pocas consideraciones para los choferes que trabajamos en el servicio urbano porque a nosotros no nos otorgaron descuentos en las infracciones que nos aplicaban, siempre al llegar a pagar en ventanilla nos cobraban lo que era, no había descuentos y nunca hubo



descuentos para nosotros aquí en el municipio”. Enseguida, Antonio Ramírez comentó que las calles que recientemente se reasfaltaron con materiales pétreos en la ciudad de Tepic están dañando la suspensión de las unidades del transporte público que cubren las diferentes rutas.

Dijo además que varias calles quedaron muy boludas: “Pero cuando los camiones circulan por la avenida Colosio a causa de los pésimos trabajos nos jala la dirección de la unidad a los lados y cuando circulamos por la avenida Insurgentes las unidades van haciendo olas, todo esto es por la pésima calidad de los trabajos de reasfaltamiento”.

Finalmente, al preguntarle al líder transportista si él votará a favor de la reelección por la alcaldía de Tepic, Antonio Ramírez respondió: “No. Yo votaré por otro candidato, nadie quiere la reelección, incluso los mismos candidatos dicen que nadie debe de reelegir y deben de dejar el cargo para que otro haga un mejor trabajo, por eso yo no votaré por la reelección, pero mi voto es libre y secreto”.

Las hay para todos los bolsillos

Flores para todas las madres este 10 de mayo



“Cuando una madre de familia recibe un ramo de flores en tan importante fecha, el día se le ilumina y como madre, esposa, compañera y amiga se siente querida y motivada a seguir adelante”, señaló la señora Nery López, florista de la zona Centro

Fernando, Yuvenia y Misael Ulloa

A unas horas del tradicional festejo del 10 de mayo, los floristas que se encuentran instalados por la calle Veracruz, entre Bravo y Victoria en el Centro Histórico de Tepic, dicen estar listos y preparados para ofertar sus productos a los hombres y mujeres que deseen regalar un ramo de flores a sus progenitoras en tan importante fecha.

La señora Nery López Zaragoza, florista de la zona desde hace más de 15 años, dio a conocer que su establecimiento se localiza por la calle Veracruz entre las



calles Bravo y Zaragoza, está ofreciendo a sus clientes y amigos, arreglos florales que van desde los 50 hasta los 600 pesos.

Especificó que en su establecimiento los clientes pueden encontrar todo tipo de flores, entre las que mencionó Rosas, Orquídeas, Lirios, Tulipanes y Claveles,

entre otra gran variedad de flores.

La señora Nery López especificó que, de acuerdo con su propia experiencia, cuando una madre de familia recibe un ramo de flores en tan importante fecha, el día se le ilumina y como madre, esposa, compañera y amiga se siente querida y motivada a seguir adelante.

Por tal motivo, convocó a los ciudadanos que este próximo 10 de mayo regalen flores a sus madres: “En caso de que ya no estén entre nosotros, pues llévenle flores al lugar donde ellas se encuentran descansando en el sueño eterno, también lo agradecerán”.

En adeudos de agua potable

Ofrece Nayar Mayorquín borrón y cuenta nueva

En Tepic se actualizarán los usuarios que tengan adeudos pendientes con el SIAPA, con el único requisito que pague por adelantado el 2025 completo, dijo el candidato de Redes Sociales Progresistas

Argimiro León

Llevar a cabo una administración municipal basada siempre en generar beneficios ciudadanos, es una de las principales preocupaciones de Nayar Mayorquín Carrillo, candidato a la presidencia municipal de Tepic por el partido Redes Sociales Progresistas, es por ello, que como parte de sus propuestas de campaña presentó la tercera y la que considera la más importante, que consta en condonarnos el pago del agua potable a deudores del SIAPA.

El único requisito, explica el candidato, es que los ciudadanos paguen todo el año por

adelantado el 2025: “Vamos a ser un gobierno sensible a la gente, vamos a ganar, recuperemos la esperanza, acabemos con la corrupción y trabajemos por la verdadera transformación de Tepic”.

El candidato a la alcaldía de Tepic reiteró su compromiso con la ciudadanía en contribuir a que tengan una buena calidad de vida y una ciudad segura, lo cual se logrará mediante trabajo arduo, responsable y transparente. “Este 2 de junio vota por la verdadera transformación de Tepic, vota 3 veces RSP, vota Nayar Mayorquín”, señaló el candidato.

Una campaña cercana a la ciudadanía es la que al día de hoy lleva a cabo Nayar Mayorquín carrillo, candidato a la presidencia municipal de Tepic por el partido Redes Sociales Progresistas (RSP), recorriendo las distintas calles de las colonias y comunidades que forman parte del municipio, así como en el transporte público, donde con megáfono en mano, da a conocer las propuestas que tiene listas para llevar a cabo dentro de su próxima administración.

“A mí me tocó fundar Morena, pero

decidimos movernos porque están imponiendo a la reelección a esta señora que lo único que ha hecho es destrozar el municipio y enriquecerse de manera exorbitante”, expresó Nayar Mayorquín, quien en distintas rutas del transporte público informa sus propuestas para lograr la verdadera transformación de Tepic.

“Hace días presenté mi propuesta de desaparecer el cobro de la licencia de funcionamiento de todo el comercio, pero también eliminar el derecho de piso que le cobran a todos los ambulantes y desaparecer el área de fiscales porque solamente sirven para extorsionar, también propuse que de llegar a la presidencia vamos a generar una tarjeta llamada RED que apoye a las madres solteras con el cobro del 50 por ciento de los servicios que ofrece el ayuntamiento”, agregó el candidato a la presidencia municipal de Tepic.

Aclaró que todas estas acciones próximas a llevar a cabo son pensadas en el bienestar de la ciudadanía, en el desarrollo de un mejor Tepic, en lograr la verdadera transformación que tanto se pide.



EL TIEMPO SE VA VOLANDO
CADA INSTANTE ES IMPORTANTE, VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO
EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO
VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

*No aplica con otras promociones, aplican restricciones.

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos 311 218 0557

ALCAMEDIOS

7 A 8 AM

Noticias por la Radio

NOTICIAS POR LA RADIO

CON ARIANNA OLVERA Y JOSÉ LUIS NARANJO

@LAMEJORDEIXTLAN96.5FM | www.lamejor96.5.com.mx | 311 218 0557

Ante empresarios de la zona conurbada Bahía-Vallarta Exponen propuestas candidatas de Fuerza por México en Bahía de Banderas

La reunión fue para discutir estrategias de inversión y desarrollo económico en la región. Su compromiso es trabajar en conjunto para promover un entorno favorable para la inversión y el crecimiento económico en beneficio de todos los habitantes

Argimiro León

Héctor Santana García, candidato a presidente municipal de Bahía de Banderas por la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por MORENA, PT, PVEM y Fuerza por México, se reunió con la Asociación de Empresarios, la Asociación de Hoteles y Moteles, así como con el Consejo Coordinador Empresarial de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, en donde acompañado por su fórmula a síndico, la doctora Daniela Sahagún, expusieron sus propuestas y compromisos de campaña.

El morenista aseguró ante los empresarios, contar con un gran proyecto para hacer de Bahía de Banderas el mejor lugar para vivir e invertir, destacando que con una visión compartida y cooperación estrecha, unidos lograrán construir un mejor futuro para el municipio, reiterándoles su agradecimiento por la invitación a este encuentro, además del apoyo que le manifestaron a la visión que propone sobre cómo gobernará una vez que gane las elecciones.

La doctora Daniela Sahagún, candidata a la Sindicatura Municipal, y el próximo presidente municipal, se reunieron con empresarios y hoteleros de Bahía de Banderas para discutir estrategias de inversión y desarrollo económico en la región. Su compromiso es trabajar en conjunto para promover un

entorno favorable para la inversión y el crecimiento económico en beneficio de todos los habitantes.

Durante el encuentro, se discutieron estrategias para promover la inversión y el desarrollo económico en la región. La doctora Sahagún, como futura síndica, destacó la importancia de brindar garantías jurídicas y de inversión a aquellos que generan empleo y contribuyen al sustento de miles de habitantes de Bahía de Banderas.

El compromiso del gobierno del segundo piso de la Cuarta Transformación es trabajar de la mano con el sector empresarial para crear un entorno propicio para la inversión y el crecimiento económico, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los bahiabanterenses.

Sahagún y Santana reafirmaron su compromiso de establecer una administración transparente y eficiente que promueva el desarrollo integral de Bahía de Banderas, en beneficio de todos sus habitantes.

Finalmente el candidato a la alcaldía, indicó que trabajará junto con el empresario para lograr las metas que se ha planteado, en donde consideró que la colaboración entre el sector público y privado, es fundamental para consolidar al municipio, fomentar los empleos y mejorar el atractivo turístico de Bahía de Banderas.



Recorre distintas colonias de Tepic Cambiamos la decepción por una nueva realidad: Zamora

“No hay marcha atrás. La construcción de un Tepic para las y los ciudadanos ha comenzado”, insistió el candidato de Movimiento Ciudadano

Redacción

En su séptimo día de campaña, el candidato a la alcaldía de Tepic por Movimiento Ciudadano, Luis Zamora, recorrió las colonias El Tecolote, Infonavit el Mirador y el ejido de San Cayetano; constató el hartazgo manifestado por las

ciudadanas y ciudadanos en torno a promesas hechas de quienes buscan la reelección en esta contienda electoral.

“Es palpable el hartazgo en el que viven los ciudadanos de Tepic. En cada colonia y ejido hay huellas de abandono en los temas prioritarios. Nos hemos

comprometido a atender de inmediato las demandas que invariablemente reclaman de voluntad.” Expresó el candidato Luis Zamora.

Asimismo consideró que La Revolución Contra la Reección se consolida en Tepic y que los días de la corrupción y el nepotismo pronto acabarán: “No hay marcha atrás. La construcción de un Tepic para las y los ciudadanos ha comenzado”, concluyó el candidato a presidente municipal de Tepic por Movimiento Ciudadano.



Pierde la democracia, dice Yolanda Gutiérrez Lamentan candidatas de Fuerza y Corazón por México falta de debate

“La realidad es que desde un principio se notó la negativa, las mentiras, porque desde un principio incluso declararon los candidatos de MORENA, que nosotras no estábamos dispuestas a debatir” dijo la candidata al Senado

Oscar Gil

El hecho de negarse a participar en un debate propuesto por el propio árbitro electoral, no es otra cosa que simple miedo a debatir y a manifestar las ideas que por ende conllevan a motivar el voto entre el electorado, sostuvo Yolanda Gutiérrez, compañera de fórmula de Ivideliza Reyes, candidata al Senado de la República por Nayarit por la alianza Fuerza y Corazón Por México, quien además sostuvo que éste hecho no abona en nada a la democracia de nuestro país.

“La realidad es que desde un principio se notó la negativa, las mentiras, porque desde un principio incluso declararon los candidatos de MORENA, que nosotras no estábamos dispuestos a debatir que no íbamos acudir, que no habíamos mandado representante, cosas que están asentadas en las actas, que realmente nosotros estábamos acudiendo al debate y estamos firmando el mismo, la realidad es que nos parece sumamente lamentable que le saquen, no a nosotros sino a los ciudadanos, el debate no es para Ivideliza no es para Yolanda, no es para ningún candidato, el debate es para la ciudadanía”.

Insistió en que el debate electoral no es para complacerlas como candidatas sino para que los nayaritas conozcan a quienes traen las mejores opciones para el crecimiento que tanto reclama nuestro país.

“Aquí si no se hace debate, pierde la ciudadanía, pierde el pueblo nayarita, porque pierde la oportunidad de escuchar perfiles, capacidades, propuestas por eso es que Yolanda Gutiérrez e Ivideliza Reyes estamos listas para debatir el día 24 o el día que sea necesario pero que se haga el debate porque eso es para la cultura democrática del estado de Nayarit; insistió los candidatos de MORENA no han demostrado otra cosa que miedo a debatir”.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción I, 5 fracción III, numeral 7, del Decreto 8264 que crea el Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY y 9 del Reglamento Interno del Instituto para la Mujer Nayarita; la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Igualdad de Género y Familia:



CONVOCA

A las ciudadanas Nayaritas a participar en el proceso de selección y designación para ocupar cuatro cargos honoríficos como Concejalas que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita por un periodo de tres años, al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. ASPECTOS GENERALES.

- Las mujeres interesadas en participar en el proceso de selección y designación de Concejalas del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita deberán acompañar a la solicitud de registro los documentos en original, copia certificada o copia simple según sea el caso, con los cuales acrediten que cumplen con los requisitos señalados en la presente Convocatoria.
- El proceso de selección estará a cargo de la Comisión de Igualdad de Género y Familia, con el apoyo técnico de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDA. CARGO Y PERIODO PARA DESIGNAR.

- El proceso de selección tiene por objeto la designación de cuatro Concejalas honoríficas que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, para un periodo de tres años cada una, quienes ejercerán las funciones establecidas por el Decreto 8264 que crea el Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, así como, lo estipulado por el Reglamento Interno del Instituto para la Mujer Nayarita.

TERCERA. REQUISITOS.

- Ser ciudadana mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- No encontrarse, al momento del registro, inhabilitada o suspendida administrativamente o, en su caso, penalmente, para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- No ser ministro de ningún culto religioso, y
- No haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de un partido político con registro nacional o estatal, durante el año previo a su nombramiento.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

- Escrito libre dirigido a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familia, por el cual realiza su manifestación de intenciones de participar en el presente proceso de selección y designación, y solicita su registro. Deberá contar con firma autógrafa;
- Original o Copia certificada del acta de nacimiento;
- Para su identificación, copia simple de anverso y reverso, y original para colgado, de la credencial para votar con fotografía expedida por la autoridad electoral competente;
- Curriculum vitae, en el que se precise su domicilio, correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico, así como los datos generales de su experiencia profesional y/o académica. Deberá acompañar copias simples de las constancias con las que acredite lo anterior, previo colgado;
- Resumen curricular de su desempeño profesional o bien, el trabajo realizado en Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de contribuir a promover la igualdad entre hombres y mujeres;
- Carta de exposición de motivos en la que explique sus razones para ser Concejala (máximo dos cuartillas);
- Declaración bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa, en la que manifieste no ser ministro de ningún culto religioso, no encontrarse inhabilitada o suspendida penalmente y no haber ocupado un cargo de dirección en un partido político nacional o local durante el año previo a la fecha de la presente Convocatoria;
- Constancia de no inhabilitación expedida por la autoridad competente; en caso de haber laborado en otra entidad federativa, deberá presentarse constancia de no inhabilitación otorgada por la autoridad competente de dicha entidad federativa, y
- Escrito por medio del cual autoriza que el H. Congreso del Estado de Nayarit realice el tratamiento de los datos personales que contenga la documentación que haga entrega, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

La Comisión Legislativa que emite la presente Convocatoria, se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias adicionales que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes señalados. De no acreditarse la existencia o autenticidad de los mismos se descalificará a la aspirante.

QUINTA. PLAZOS Y HORARIOS PARA EL REGISTRO.

- Las solicitudes de registro se originarán a la Presidenta de la Comisión

de Igualdad de Género y Familia, del H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante escrito libre y se presentarán de manera personal ante la Secretaría General, en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo ubicado en Avenida México 38 Norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit.

- Las solicitudes podrán presentarse a partir del día 26 de abril de 2024 y hasta el día 18 de mayo de 2024, en un horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles; a cada solicitud se le asignará un número de folio, y la descripción de la información y documentación entregada a este H. Congreso del Estado. El mencionado comprobante tendrá como único efecto jurídico acusar de recibido la documentación así precisada, por lo que, en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en esta Convocatoria.
- Cerrado el plazo de recepción de solicitudes, del 13 al 17 de mayo del presente año, la Comisión Legislativa de Igualdad de Género y Familia, con apoyo técnico de la Secretaría General, verificará la documentación presentada con la que se presume el cumplimiento de los requisitos legales y se publicará el listado con los folios de las personas registradas, en la página de internet del Congreso www.congresonayarit.gob.mx

SEXTA. NOTIFICACIONES.

- Además de la publicación del Acuerdo que contiene la lista de las participantes en la página de internet del Congreso, se les notificará de manera personal a través del correo electrónico proporcionado.
- Para los efectos de la presente BASE, es importante que las y los aspirantes proporcionen en su Curriculum Vitae sus datos de contacto actualizados.

SÉPTIMA. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

- Registro de aspirantes y colgado documental.** Para la entrega de las solicitudes de registro y documentación de los aspirantes serán recibidos en la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Avenida México 38 Norte, Zona Centro de la ciudad de Tepic, Nayarit, en los días y horarios señalados en la BASE QUINTA de esta Convocatoria.

La solicitud de registro y la documentación que presenten las personas sujetas a esta Convocatoria, serán recibidas siempre y cuando en el momento de presentación aparezca la firma autógrafa de la aspirante. Al momento de presentar la solicitud de registro las personas recibirán un número de folio y la descripción de la información y documentación entregada a este H. Congreso del Estado. El mencionado comprobante tendrá como único efecto jurídico acusar de recibida la documentación así precisada, por lo que, en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en esta Convocatoria.

- Verificación de los requisitos legales.** La Comisión de Igualdad de Género y Familia con el apoyo de la Secretaría General, verificará el cumplimiento de los requisitos legales, y una vez que haya emitido el acuerdo de trámite correspondiente, ordenará la publicación del folio y nombre completo de las personas que cumplen con todos los requisitos en la página de internet www.congresonayarit.gob.mx
- Procedimiento de Participación Ciudadana.** Emitida la lista de las aspirantes, se iniciará la etapa de participación ciudadana que tiene como objeto garantizar que todas y todos las nayaritas se involucren en un proceso de selección y designación transparente y abierto.

Para el desarrollo del procedimiento de participación ciudadana, desde la publicación de las listas de registro, y hasta antes de la emisión del Dictamen de idoneidad y elegibilidad de las aspirantes, se publicará en el micrositio de “Parlamento Abierto” en la página oficial del Honorable Congreso del Estado la lista de las aspirantes, su número de folio asignado y los resúmenes curriculares de cada una de las personas inscritas en el proceso, de tal forma que, la población podrá emitir su opinión respecto a la idoneidad de los perfiles profesionales de las aspirantes.

En su caso, la Comisión de Igualdad de Género y Familia podrá incluir en el Dictamen la relación de opiniones emitidas en dicho ejercicio de participación.

- Valoración curricular y entrevista.** Para los efectos de esta Convocatoria, la valoración curricular y la entrevista serán consideradas en una misma etapa.

Durante el periodo que comprende del 20 al 24 de mayo de 2024, la Comisión de Igualdad de Género y Familia llevará a cabo las entrevistas, en la cual comparecerá de manera presencial cada una

de las aspirantes que hayan acreditado los requisitos de la presente convocatoria y se encuentren en el listado correspondiente. Las entrevistas se desarrollarán en la Sala de Comisiones “General Esteban Baca Calteñin” del recinto oficial del H. Congreso del Estado.

- Las entrevistas serán transmitidas en tiempo real en la página oficial del H. Congreso del Estado www.congresonayarit.gob.mx y serán grabadas en video y estarán disponibles en la página de internet del Honorable Congreso del Estado.

- En la etapa de valoración curricular y entrevista, se pondrá énfasis en la formación y preparación para el cargo de concejala de cada aspirante.

- Las entrevistas se desarrollarán de manera presencial, y se realizará un panel con las Diputadas integrantes de la Comisión Legislativa, así como las Legislatadoras y Legislatadores acreditados, mismas que deberán atender el proceso siguiente:

A) Antes de la entrevista. Las aspirantes deberán presentarse por lo menos 30 minutos previos a la hora de inicio de la entrevista, y

B) Durante la entrevista. Se conformará de tres etapas: apertura, desarrollo y cierre. Tendrá una duración de hasta 10 minutos la participación.

- Concluida la exposición de cada aspirante, las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Familia, así como las diputadas y los diputados acreditados, podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desea desempeñar, contando la aspirante hasta con 5 minutos para dar contestación a las mismas.

OCTAVA. DICTAMEN DE IDONEIDAD Y ELEGIBILIDAD.

- Posterior a la celebración de las entrevistas, la Comisión de Igualdad de Género y Familia emitirá un Dictamen de Idoneidad y Elegibilidad de las aspirantes que hubiesen cumplido con los requisitos y la entrevista señalada en la presente Convocatoria, mismo que será puesto a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa a efecto de que proceda a la designación de cuatro Concejalas que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita, cuyos cargos se desempeñarán durante los próximos tres años.

NOVENA. DISPOSICIONES GENERALES.

- La determinación del Honorable Congreso del Estado de Nayarit tendrá naturaleza definitiva y carácter irrevocable.
- Las fechas o plazos establecidos en la presente Convocatoria podrán ser modificados mediante Acuerdo de Trámite que emita la Comisión Legislativa de Igualdad de Género y Familia.
- Cualquier otro aspecto no previsto en la Convocatoria, será resuelto por la Comisión Legislativa de Igualdad de Género y Familia.

DÉCIMA. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- La presente Convocatoria, se publicará en la página oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit www.congresonayarit.gob.mx así como en las redes sociales verificadas de esta institución.
- Los datos personales de las aspirantes serán considerados como confidenciales, aun después de haber concluido el procedimiento de selección.

Sin perjuicio de lo anterior, el registro que lleve a cabo cada aspirante implicará su autorización al Honorable Congreso del Estado de Nayarit para publicar únicamente la información referida a su nombre completo incluido en la lista, en escritocribes alfabético; y adicionalmente se publicará en la página de internet, los estudios que haya cursado, empleos, servicios, y actividades profesionales que haya prestado, conforme a la información curricular presentada, bajo el procedimiento de registro previsto en la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.

El presente documento es una copia certificada de la información contenida en el expediente de registro de la presente Convocatoria.



Para fortalecer quirófanos y cuidados intensivos

Anuncia el IMSS contratación masiva de médicos y enfermeras

El IMSS contratará 5,774 médicos generales, 1,884 especialistas y 5,799 enfermeras para ampliar la cobertura en 11,807 centros de salud y 211 hospitales comunitarios

NotiPress

En una conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, anunció una serie de medidas destinadas a fortalecer el sistema de salud pública en México. El anuncio se centra en la contratación masiva de médicos generales, médicos especialistas y enfermeras especialistas para cubrir la demanda en centros de salud y hospitales a lo largo de todo el país.

Uno de los principales anuncios fue la creación de comités de salud y bienestar en 11 mil 807 centros de salud de primer nivel. Estos comités están integrados por la población usuaria y tienen como objetivo identificar y priorizar necesidades en cada centro, permitiendo una asignación directa de recursos para la mejora de infraestructura, compra de equipamiento y mobiliario. Este proceso comenzará a partir del 1 de junio y se espera que brinde un mecanismo más participativo para la gestión de recursos.

Zoé Robledo también anunció la contratación de 5 mil 774 médicos generales para garantizar la cobertura en 3 mil 651 centros de salud de todo el país. Con esta contratación, se

busca que los centros de salud puedan atender los siete días de la semana, en lugar de solo de lunes a viernes. Esto permitirá ampliar el acceso a la atención médica en zonas rurales y remotas.

Además, se informó sobre la convocatoria de mil 884 médicos especialistas para cubrir 211 hospitales básicos, comunitarios e integrales, que históricamente han tenido una cobertura incompleta. Los especialistas contratados recibirán un bono adicional y una plaza directa en el IMSS Bienestar, lo que les proporcionará estabilidad laboral.

Robledo presentó un desglose detallado de la distribución de médicos generales, especialistas y comités de salud por estado. A modo de ejemplo, destacó que en Nayarit, 162 médicos generales llegarán para cubrir 93 centros de salud y 68 especialistas se incorporarán a nueve hospitales comunitarios. En Guerrero, se espera la llegada de 890 médicos generales para 571 centros de salud y 80 especialistas para 16 hospitales.

Además, se anunció una convocatoria para contratar a 5 mil 799 enfermeras y enfermeros especialistas para reforzar áreas críticas como quirófanos, cuidados intensivos y neonatales. La convocatoria estará abierta del 9 al 31 de mayo y busca fortalecer el segundo y tercer nivel de atención en el IMSS Bienestar.

Ya hay diez programadas en Nayarit

Prepara la comunidad LGBT+ marchas en todo el país

Cada año se van integrando más personas, por lo que va creciendo la diversidad y en muchos casos las marchas están integradas no sólo por los elementos de la comunidad, sino que también participan los familiares, apuntó la activista Mara Rojo

Argimiro León

Mara Rojo, presidenta de la Asociación Ser Libre Nayarit, informó que en cada municipio espera que haya una representante para organizar las marchas de la comunidad LGBT+ que tienen pendientes y que próximamente darán a conocer fechas, horarios y lugares donde habrán de realizarse las marchas para dar a conocer sus necesidades y pedirle a las autoridades que les abran espacios para que los elementos de la organización puedan participar.

Añadió que de momento se tienen registradas 10 marchas en el estado y hay municipios donde se han programado, esto es en Acajoneta, Tecuala, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Ixtlán del Río, Compostela (Las Varas), Bahía de Banderas y la principal que será el 8 de junio en la capital del estado.

Destacó la lideresa que en todos los estados habrá este tipo de marchas, ya que "nos encontramos en el Comité Nacional de Marchas, esto con el fin de que haya trabajo conjunto, pero además para que los programas que tengamos en un estado, lo conozcan otros estados y municipios, esto para que todos conozcamos los avances que se llevan

a cabo en nuestra comunidad".

Recordó que cada año se van integrando más personas, por lo que va creciendo la diversidad y en muchos casos las marchas están integradas no sólo por los elementos de la comunidad, sino también participan los familiares y este tipo de marchas es con el fin de darle visibilidad a la comunidad LGBT+ y para unir a las familias, porque entre la población, la comunidad es la unión familiar.

Esta marcha se denomina Marcha del Orgullo LGBT+ y en algunos municipios lo mencionan como desfile, pero nosotros en Nayarit lo tenemos como una marcha. También comentó Mara Rojo que en estos momentos no se han acercado a las autoridades para saber cómo va la seguridad en la comunidad LGBT+, ya que con el proceso electoral no quiere que se piense que se buscan posiciones porque la política es otra cosa y la seguridad de las familias es algo muy diferente, sin embargo en lo que va del año no hay registro de asesinatos trans en Nayarit ni en el país.

Por lo que se refiere al apoyo a las sexoservidoras, dijo que cuando se dan cuenta de que hay maltrato, han presentado su denuncia ante las autoridades correspondientes y al

parecer a la fecha todo está normal, sin embargo reiteró que todo está en suspenso hasta que termine el proceso electoral, esto con el fin de conocer quiénes serán las nuevas representaciones y saber con quién van a dirigirse cuando sientan que hay problemas u homicidios de odio en la entidad.



Señaló deficiencias la COESPRISNAY

Desalojan a comerciantes de la Plaza Cruz de Zacate

Piden una audiencia con el gobierno para encontrar solución a un problema que en principio deja a 25 persona sin empleo

Oscar Gil

Comerciantes que por más de 20 años han ofrecido sus servicios en la explanada del templo de la Santa Cruz, donde además se ubica la Secretaría de Turismo, solicitan de manera urgente la intervención del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ya que su permanencia en el lugar

se tambalea, pues recibieron la visita del personal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Nayarit (COESPRISNAY), que de forma sorpresiva suspendió sus operaciones.

A pesar de tener cinco décadas hábiles para solventar las deficiencias que les señaló la dependencia, los funcionarios regresaron en tres días con una orden de desalojo de la que consideran es injusta, ya que dejará sin empleo a más de 25 personas.

"Consideramos que esas no son las formas de cómo deben manejarse los funcionarios públicos, sólo pedimos transparencia, al final de cuentas si hay un proyecto o algo así que lo presenten que lo hagan de manera oficial y no nos negamos a la reubicación, pero que sean honestos transparentes al fin de cuentas es lo mínimo que merecemos porque no hay que perder de vista que han sido más de 20 años que se hizo esa plaza y no nada más son años, sino sacrificios, hay quienes tenemos 37 años ahí con un puesto de

revistas".

Tuvimos que invertirle bastante de nuestros bolsillo para poderlo adaptar de manera más adecuada, tener unos locales más dignos que es lo mínimo que podemos hacer como comerciantes. Si van a hacer algo ahí quién más tendría derecho de poder nosotros adaptarnos dentro del mismo.

Qué pedimos, una audiencia con el gobernador para saber bien qué está pasando, repito no queremos oponernos algo si hay algún proyecto en desarrollo con todo gusto, pero no estar con recaditos o ese tipo de cosas por debajo del agua, y que podamos exponerle el tema, que creemos que ni siquiera está enterado, que vea nuestra postura, porque a lo mejor nada más ha visto una sólo postura y a ver que se puede hacer".

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 175/2023

A QUIEN LE RESULTE INTERÉS JURÍDICO. PRESENTE

Se comunica que con fecha veintiséis de febrero de 2023 se admitió en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria** la solicitud de las **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO**, quedando registradas en el Sistema Integral de Administración de Justicia con el número **175/2023**, promovido **JOSÉ RAÚL MARTÍN APODACA**; recayó un auto que a la letra dice:

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT, VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Se tiene por recibido el escrito que suscribe el licenciado **CARLOS HUMBERTO DE ALBA GONZÁLEZ**, con su carácter de autorizado del promovente y una vez analizadas las constancias que integran el presente expediente, se advierte que en auto de trece de octubre de dos mil veintitrés, se tuvo al promovente dando cumplimiento al requerimiento previo realizado por esta autoridad.

En consecuencia y como lo solicita se admite en cuanto ha lugar en derecho, en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias de Información de Dominio** con el objeto de acreditar que posee el bien inmueble denominado "PIEDRAS GRANDES" ubicado a la orilla poniente del acuífero Valle de Santa María del Oro, Nayarit, con una extensión superficial de 220.00 doscientos veinte metros cuadrados, posesión que tiene en forma pacífica, continua, pública en concepto de propietario, cuyas medidas y colindancias son: al NORTE 6.033 metros con **CARLOS ZELAYARAN ROCHA**; al SUR 10.529 metros con **ENRIQUE HIGAREDA ALMARAZ**; al ORIENTE 30.275 metros con camino al Buruato; al PONIENTE 30.124 con Zona Federal. Regístrese en el Libro de Gobierno y continúese expediente con el número que se había aperturado, siendo 175/2023. Dese la intervención que en derecho le corresponde al Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, para que manifieste lo que a su interés legal corresponda.

En consecuencia, se ordena la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el estado, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, con el fin de que comparezcan quien o quienes se crean tener mejor derecho o bien pudieran ser perjudicados, con la tramitación de las presentes diligencias de Información de Dominio y hecho que sea lo anterior se ordenará correr traslado a los colindantes y demás sujetos procesales. Artículos 1135, 1136, 2394 del Código Civil, en relación 3, 9, 30 fracción III, 32, 64, 65, 66, 75, 119 al 122 del Enjuiciamiento civil en el Estado.

Ahora bien, en atención su solicitud de girar oficio al Registro Agrario Nacional, para los efectos que señala, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad, toda vez que no que no es la etapa procesal correspondiente. Artículos 3, 9, 21 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO **JUAN CARLOS GUARDADO MÁRQUEZ**, JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LA CIUDADANA **LICENCIADA EN DERECHO MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE.

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT, 10 DE ABRIL DE 2024.

LIC. MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

EDICTO

JOSE VILLALVAZO PALOMARES DEMANDADO. POR IGNORARSE SU DOMICILIO

Dentro del juicio **JURISDICCIÓN CONTENCIOSA**, expediente número **427/2023** promovido por **BLANCA AURORA GUADALUPE FERNÁNDEZ LÓPEZ** en contra de **JOSE VILLALVAZO PALOMARES** recayó un auto que a la letra dice: **se admite** en cuanto ha lugar en derecho, en la vía **CIVIL ORDINARIA**, la demanda que promueve en contra de **JOSE VILLALVAZO PALOMARES** reclamando la acción para el otorgamiento de título legal sobre bien inmueble (acción proforma) y demás conceptos que señala.

Con las copias simples de ley que se acompañan, emplácese al demandado de referencia, por medio de **edictos** que deberán publicarse por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y en un periódico a elección del promovente, para que dentro del término de **nueve días**, de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrán por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibido que en caso de constituirse en rebeldía, no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit; 22 de abril del dos mil 2024.

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURAN.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

---PARA PUBLICARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.



El PRIAN apuesta por la división Convoca Claudia a unir al pueblo yucateco

"Que nadie venga a comprarnos la voluntad, es más, si vienen y ofrecen algo lo tomamos y como dice el presidente: Toma tu voto", manifestó la candidata de la cuatro T

Redacción

pueblo de México, esa credencial de elector nos permite en un día tomar una decisión histórica y el 2 de junio Yucatán va a tomar una decisión histórica y va a entrar a la Cuarta Transformación de la vida pública", agregó.

En su mensaje, Claudia Sheinbaum expuso algunos de los proyectos con lo que se continuará apoyando a Yucatán desde su gobierno, tales como incluir a esta entidad al programa IMSS - Bienestar, así como impulsar el programa "Renacimiento Maya", del candidato a gobernador Joaquín "Huacho" Díaz Mena, que consiste en fortalecer el puerto en Progreso, desarrollar el Anillo Metropolitano en Mérida; ampliar el Tren Maya para que llegue a Puerto Progreso, entre muchas otras acciones.

"Vamos a apoyar a Yucatán con todo, vamos a apoyar al próximo gobernador "Huacho" Díaz Mena con todo desde el gobierno de México para seguir sacando adelante a Yucatán", concluyó.

Ante el pueblo de Kanasín, Joaquín "Huacho" Díaz Mena, candidato a Gobernador por el estado de Yucatán, puntualizó que, sin importar los esfuerzos de los partidos políticos de la derecha por desestimar la voluntad del pueblo, la realidad es que las y los yucatecos ya tomaron su decisión a favor de la 4T.

"Vamos por más para Yucatán (...) Podrán borrar de las bardas el nombre de Claudia Sheinbaum pero no la van a borrar del corazón de los yucatecos que ya decidieron hacerla Presidenta de la República, vamos todos juntos este 2 de junio a votar", aseveró.

"A los del PRIAN les interesa seguir manteniendo un Yucatán para unos y un Yucatán para otros, Yucatán es próspero, pero hay un Yucatán para los que más tienen y un Yucatán para los que menos tienen ¿cuál es nuestro proyecto? un solo Yucatán, disminuir las desigualdades, que a todos les vaya bien", así fue el mensaje de Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de México por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM), al convocar a las y los yucatecos a trabajar a favor de un estado con derechos y libertades para todos de la mano de la 4T. Por lo anterior, hizo un llamado a que este 2 de junio se demuestre que la península yucateca busca ser parte de la gran transformación que se vive en diferentes puntos de la República Mexicana, esto a través de la defensa del voto.

"Que nadie venga a comprarnos la voluntad, es más, si vienen y ofrecen algo lo tomamos y como dice el presidente: Toma tu voto", manifestó.

Al respecto, recordó que en una sociedad democrática, como la que se busca con la Cuarta Transformación es de vital importancia defender la credencial de elector como el arma más poderosa del pueblo.

"Lo que no debemos de hacer nunca es entregar la credencial de elector porque a veces vienen y ofrecen dinero por una credencial ¿qué objetivo tiene? pues que no salgamos a votar el 2 de junio. La credencial de elector es el arma más poderosa que tiene el

iDe regreso al espacio!

Propone AMLO a Katya Echazarreta para misión espacial de la NASA

Propuso AMLO a Katya Echazarreta para una futura misión espacial de la NASA, destacando el interés por incluir a talentos mexicanos en proyectos de exploración espacial

NotiPress

En la conferencia matutina del 7 de mayo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que propuso a la astronauta mexicana **Katya Echazarreta** para una próxima misión espacial de la NASA. Este paso destaca el creciente interés por incluir a talentos mexicanos en proyectos internacionales de exploración espacial.

Katya Echazarreta, quien ya ha realizado un viaje suborbital como parte de una misión civil, ganó el reconocimiento por ser la primera mujer mexicana en el espacio. Su experiencia y habilidades la convierten en una candidata ideal para misiones futuras. De esta forma, López Obrador expresó que aunque

la decisión final recae en la NASA, Echazarreta es una excelente opción debido a su destacado desempeño y al interés que la agencia espacial ha mostrado por contar con más representación mexicana.

Durante su discurso, AMLO sugirió, la próxima misión podría ser a la **Luna**, aunque no se ha confirmado si la propuesta de Katya Echazarreta está vinculada a esa misión en particular. Lo que sí es seguro es que la NASA está interesada en una mayor colaboración con México, y la posible inclusión de Echazarreta en misiones futuras es un paso importante en esa dirección.

El presidente señaló que la NASA valora la participación de México en sus proyectos y expresó su esperanza de que esta propuesta abra la puerta a más colaboraciones en el futuro.

La presencia de Katya Echazarreta como astronauta mexicana no solo es un logro para ella, sino también un símbolo de las posibilidades de la ciencia y la exploración espacial para el **talento mexicano**.



Familias de mayores ingresos

Ricos, los más beneficiados por las remesas según el CEESP

En el contexto de aumento del consumo e incremento de salarios mínimos, el CEESP señaló que las remesas son un reflejo del panorama de desigualdad

NotiPress

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el flujo de las remesas e incremento de salarios indica que estos recursos se concentran en la población con mayores ingresos en México. Bajo esta línea, el órgano asesor del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) informó a NotiPress que la evolución del consumo se encuentra en un contexto económico con señales de desaceleración.

Con cifras de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), el CEESP informó que las ventas totales a tiendas aumentaron 10.9 por ciento. El centro agregó que el consumo ha presentando una evolución favorable, principalmente por el alza acumulativa de 181 por ciento sobre el salario mínimo durante el sexenio.

Sin embargo, voceros del sector privado advirtieron que la mayor parte de las contrataciones para este indicador se realizaron con bajos salarios. La precarización laboral se encuentra en el foco del órgano

asesor del CCE, en particular frente a la disminución de 2.7 millones de personas que perciben más de dos salarios mínimos según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Respecto al factor de las remesas, datos del Banco de México (Banxico) compartidos con la agencia de noticias señalaron: al primer trimestre de 2024, el ingreso fue de 14 mil 105 millones de dólares. Si bien este desempeño es la nueva marca histórica, la fortaleza del peso frente al dólar estadounidense coloca un déficit de 20 mil 876 millones de pesos comparado con el último periodo.

Por su parte, según la última edición de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), las remesas procedentes de Estados Unidos y Canadá se alojaron sobre todo en las familias de mayores ingresos.



Cabe destacar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) detectó un aumento considerable de las remesas en México tras el embate económico por la pandemia de Covid-19 en 2021.

En la opinión del CEESP, las afectaciones laborales y de remesas contrastan con la postura oficial de programas sociales del gobierno, e indica falta de fortalecimiento de las finanzas públicas. Pese a las expectativas favorables del crecimiento del consumo, advirtió que las autoridades necesitan impulsar la inversión y mejorar los empleos para generar un entorno de confianza adecuado.

EDICTO.

IRMA YOLANDA GUTIERREZ
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 11/2011 promovido por **HECTOR PRECIADO GUTIERREZ** en contra de **IRMA YOLANDA GUTIERREZ**.

Se tiene por recibido el escrito que presenta **HECTOR PRECIADO FLORES** en su carácter de actor dentro del presente expediente, haciendo las manifestaciones que de su libelo se desprende y toda vez que la demandada **IRMA YOLANDA GUTIERREZ** ya fue requerida para que diera cumplimiento dentro del término de cinco días a la sentencia interlocutoria de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, sin haberlo hecho y de conformidad con el artículo 359 del Código de Procedimientos Civiles que a la letra dice: Decretado el auto de ejecución, el cual tendrá fuerza de mandamiento en forma, el actuario requerirá de pago al deudor y no verificándolo este en el acto, se procederá a embargar bienes suficientes a cubrir las prestaciones demandadas si se tratare de juicio ejecutivo o las fijadas en la sentencia. El actor podrá asistir a la práctica de la diligencia. Requirérase a la demandada **IRMA YOLANDA GUTIERREZ**, por el pago inmediato de la cantidad de **\$1'290,000.00 (un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional)** y en caso de no hacerlo embárguesele bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad señalada, los cuales deberán quedar en depósito de persona nombrada por la actora y bajo su más estricta responsabilidad. En el entendido que el derecho de preferencia para designar bienes para embargo corresponde primeramente al deudor y sólo podrá ejercerlo el actor en los supuestos que prevé el artículo 361 de la ley Procesal de la Materia. Artículos 64 y 69 del Ordenamiento legal antes señalado.

Tepic, Nayarit, 19 de Abril del dos mil veinticuatro.

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ QUIRANI TERCERO CIVIL
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

MEGA

INTERNET
100 MEGAS
+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU TRIPLE DESDE **\$400** AL MES

MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?

mega.mx



Modelo
Orquídea

ÚLTIMAS
UNIDADES
DISPONIBLES

Más de 250 familias ya eligieron vivir en Puerta Paraíso.

Tu familia puede ser la próxima.



RECÁMARAS



TERRAZA



BAÑOS



ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN
ASESOR COMERCIAL AL



311 2141802